



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0032124/2009

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con el M. Sc. Ing. Jorge José GALARRAGA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por la Ordenanza N° 15 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 16 de Septiembre de 2008;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs 34, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 35, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales, informando que ha cumplimentado con todo lo estipulado por las Ordenanzas N° 15/08/HCS y 05-HCS-2010;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Contrato de locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con el M. Sc. Ing. Jorge José GALARRAGA (D.N.I. 8.009.162), obrante a fs. 30 a 32, que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Abril de 2011 y hasta el 30 de Abril de 2011, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con Recursos de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MENCIÓN TRANSPORTE de esta Facultad.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

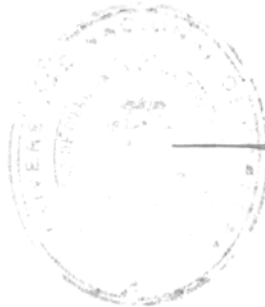
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al registro de Resoluciones, notifíquese a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mención Transporte a fin de notificar al interesado, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Investigación y Posgrado Área Ingeniería.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000454 - T - 2011.-

